

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 pesetas trimestre, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos.

MADRID
Lunes 10 de Octubre de 1904

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 25, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 8.396

Leyes y costumbres

La implantación del descanso dominical, con rigor que esperamos habrá de mitigarse atendiendo las reclamaciones razonables, pero que como hemos dicho varias veces, y cada semana adquiere nueva confirmación, cuenta como principal apoyo con la casi totalidad de los trabajadores de todos los órdenes; y en osiera ya más limitada, pues que principalmente se refiere a Madrid, la prescripción impuesta a los teatros de terminar las funciones antes de las doce y media de la noche, complementada ahora con el cierre de tabernas y cafés a las dos, han introducido de golpe y porrazo un cambio tal en las costumbres de la vida madrileña, que, hablando con sinceridad, nadie creía posible sino a costa de alteraciones y disturbios que, por fortuna, no se han producido.

La suspensión del servicio de tranvías a la una de la madrugada, aunque se ve que es natural consecuencia de la hora en que terminan los teatros, por el hecho mismo de guardar esta relación, ha sido considerada por mucha gente como imposición de las autoridades, en su plan de combatir la afición a trasnochar de los madrileños.

Aunque no es de creer que haya en esto otra cosa que una resolución adoptada por las empresas de acuerdo con sus intereses, no será fácil quitar de la cabeza a bastante gente que todo ello es obra del Gobierno, a quien con este motivo se han prodigado bastantes censuras, especialmente por los pocos abonados del tranvía de las dos.

Prescindiendo de los juicios dictados por el disgusto que en el primer momento produce aquello que parece atentar a nuestra libertad individual y examinando las cosas serenamente, no puede negarse que muchos de los que ahora protestan del rigor de las prescripciones gubernativas, quejábanse bien recientemente de la ausencia de toda restricción merced a la cual terminaban los teatros a las dos de la mañana, cambiaban a su antojo las empresas la hora de empezar las funciones, y ni para cafés ni tabernas eran sino letra muerta los preceptos que señalan la hora a que deben cerrarse.

Los que confundiendo lastimosamente las cosas, entienden que el fiel cumplimiento de los reglamentos es prueba de falta de espíritu liberal, debieran recordar que en la republicana Francia y en la liberal Inglaterra, ejerce en estas materias la autoridad local funciones triviales mucho más extensas que entre nosotros; que en Londres, no antes de las doce y media como aquí, sino antes de las once y media, terminan los teatros para que puedan los espectadores ir al café o al restaurant que se cierran una hora más tarde; y que en París, la ciudad de las diversiones por excelencia, también alrededor de las doce terminan los espectáculos, y una hora más tarde se cierran la mayoría de los cafés, quedando solo abiertos contado número de restaurantes.

En una y otra capital, sin embargo, se toleran excepciones debidamente justificadas y que no ponen en peligro el precepto general. Esto es lo que creemos debería tenerse también en cuenta entre nosotros, con lo cual habría más garantías de que el nuevo sistema no estuviera amenazado de desaparecer con el cambio de Ministerio, ó con la simple sustitución de personas al frente del Gobierno civil.

Por lo demás, las nuevas prescripciones han tenido fácil acogida en razón a que las había precedido un cambio favorable en las costumbres madrileñas, respecto al trasnochar, según lo el mundo había observado, demostrando también el apoyo que la mayoría del público presta a disposiciones que de modo tan profundo modifican las costumbres como la ley del descanso, que la opinión estaba formada en tal sentido, sin lo cual no hubiera sido posible llevarla a la práctica sin graves disturbios.

Otra circunstancia, digna de consignarse, y que nosotros estimamos como favorable, es que contra lo que venía sucediendo, esta vez la ley se cumple, y se cumple por todos; debiendo decir otro tanto de los órdenes gubernativos, pues nada hay más peligroso para una sociedad que el desprecio en que leyes y reglamentos venían siendo mirados a consecuencia del punible abandono de los encargados de hacerlas cumplir.

EL CORREO, que tantas veces censuró, por su negligencia, a las autoridades locales, al acoger las justas quejas del público por abusos que en fuerza de subsistir parecían incorregibles, no ha de cometer la inconsecuencia, porque sea una administración conservadora la que intente poner en vigor preceptos convenientes que habían caído en desuso, de negar su modesto aplauso al buen deseo de hacer que Madrid no sea la única capital europea en que por desidia de los encargados de hacer cumplir las ordenanzas gubernativas y municipales, se fomenten hábitos perniciosos, incompatibles con la vida ordenada de un pueblo laborioso.

El acuerdo hispano-francés

La parte secreta
El distinguido literato Sr. Ballo, corresponsal de España en París, telegrafía lo siguiente:

«París 9.—Continúa la prensa emitiendo sus juicios sobre el Tratado, observándose que reaccionarios y nacionalistas están de acuerdo en sus ataques a M. Delcassé por lo que ellos califican de excesiva benevolencia para con España.
Aun cuando nada se conoce de cierto acerca del fondo de la cuestión, los bien informados creen que Francia mantiene mayor preponderancia desde sus provincias argentinas por el Sur, orán, al Senegal y costas del Atlántico, dejando a España su esfera de acción de influencia desde el Mar Negro al Cabo Esparteil, comprendiendo sus plazas de Melilla y prósitos menores y Oñá, y del Imperio la guarnición del Guad el-Jedí y toda la costa del Estrecho, con Tánger.
Lo que nadie profeta es la limitación ó extensión de esa influencia, ni las atribuciones, responsabilidades y sacrificios que habrá de pesar sobre cada una de ellas.
Lo que sí parece confirmarse es que por parte de España se acepta toda obligación militar, deduciéndose de esto que esta parte, casi en su totalidad, posará, en caso de que surja algún conflicto, sobre la República francesa.—Ballo».

Opinión de M. Etienne

«El Temps publica una interesante entrevista con M. Etienne, jefe del partido colonial francés.
M. Etienne aplaude que se proclame la integridad de Marruecos, y aun le parece mejor la adhesión prestada por España al acuerdo franco-alemán.
Ambos resultados son de un valor evidente y están claramente enunciados en el documento publicado.

«Pero si hemos obtenido—añade—la preciosa adhesión de España, ha sido a consecuencia de algo, y ese algo es la fijación de extensos derechos y la garantía de los intereses que España posee en la costa de Marruecos.
Esto equivale a decir que no se quiere publicar el texto del Tratado secreto porque en él se han hecho concesiones a España, y, por lo tanto, las cláusulas reservadas deben ser las más esenciales.
Sin conoerlas es imposible responder sino haciendo aventuradas hipótesis; pero considerando por una parte los términos mismos de la declaración, y por otra las necesidades de la situación, estimo personalmente que los intereses francoespañoles en Marruecos habrán podido conciliarse del siguiente modo:
Estando reconocida por España, al adherirse al acuerdo franco-alemán, la preeminencia de Francia en Marruecos, según se hace constar en el artículo 2.º de dicho Convenio, y proclamándose además la integridad de Marruecos, supongo que la extensión de derechos ó intereses que se le garantizan a España, son puramente económicos.
Políticamente, nuestra situación cerca del Sultán paréceme que debe quedar en el Tratado convenido de un modo indiscutible, si mi hipótesis es exacta.
El arreglo francoespañol es oro excelente; pero repito que sólo es una hipótesis.»

M. Hanotaux

El exministro de Negocios Extranjeros, M. Hanotaux, ha hecho a un redactor de La Patrie las manifestaciones siguientes:
«No creo probable que la costa septentrional de Marruecos, y mucho menos Tánger, quede bajo la influencia española.
El acuerdo anglofrancés establecido para el verdadero régimen de Tánger, y no es verosímil que ninguna de las dos naciones haya revocado el acuerdo primitivo en favor de una tercera potencia.
Puede Inglaterra en esta cuestión haberse concretado al papel de honrado comisionado, y hasta es posible que lo haya hecho gratis; pero parece extraño semejante desinterés en una diplomacia tan eminentemente positiva.»

Por lo pronto, de las tres potencias Inglaterra es, con la plaza de Gibraltar, la dueña del nudo marítimo. Mientras las otras adquieren compromisos de neutralización, ella se fortifica cada vez más en el Estrecho.
Verdaderamente, lo que se va a establecer para Marruecos es el condominio entre las tres. Y en ese condominio la alta preponderancia será para Inglaterra, sobre todo durante el período provisional que ha de durar quince años.

BALANCE DEL BANCO

Comparado con el de la semana anterior, contiene el balance último las siguientes modificaciones:
En el activo:
Las reservas en oro han aumentado poco más de cien mil pesetas, y las constituidas en plata disminuyeron ocho millones.
La cuenta de corresponsales y de agencias del Banco en el extranjero, ha disminuido también cerca de dos millones en oro.

La de corresponsales en los pueblos figura con baja de unas 300.000 pesetas.
En la cartera comercial los descuentos han aumentado más de siete millones, y las cuentas de crédito uno y medio; los préstamos y créditos con garantía disminuyeron tres millones.
Por cuentas diversas se figuran 6'26 millones, uno más que en el balance anterior.
En el pasivo:
La circulación de billetes ha aumentado 11 y 1/2 millones.
Las cuentas corrientes han disminuido más de 1 y 1/2; los depósitos en efectivo medio millón, y los dividendos, intereses y demás obligaciones a pagar en el día, seis millones próximamente.
La cuenta corriente de efectivo del Tesoro, que en la anterior semana ascendía a 74'02 millones, se ha reducido a 61'06 millones. Cuenta además el Tesoro para el servicio de Deuda, con más de 53 y 1/2 millones, de los cuales más de 5 son en oro.

Las ganancias realizadas por el Banco en la semana, ascienden a 546.068 pesetas.

La guerra

Situación de los beligerantes en Mukden.

De San Petersburgo telegrafían que el general Kuropatkin ha participado que los japoneses se retiraron hacia el Sur.
Este ha sido el resultado del movimiento estratégico del ejército ruso operado en los últimos días.
La concentración de fuerzas en el ala derecha de dicho ejército parecía iniciar la ofensiva contra el ejército del general japonés Oka, que había avanzado hacia el Norte. Los japoneses han debido advertir esa maniobra, y el ejército de Oka ha retrocedido para juntarse al de Nodzu en caso necesario.
El éxito de Kuropatkin ha producido viva satisfacción en San Petersburgo, donde se espera mucho de la ofensiva que, según de allí dicen, puede tomar ya el ejército ruso, con los considerables refuerzos que ha recibido.
El propio Kuropatkin así lo ha manifestado en la orden del día.

La escuadra del Báltico

Han llegado a Reval a despedir la escuadra el Zar y la Zarina, con el zarévitch y el almirante gran duque Alexi.
La familia imperial ha sido recibida con gran entusiasmo.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Ha salido para Biarritz el marqués de Valdeterazo, con objeto de reunirse con su bella esposa y sus preciosas hijas Isabel y Amalia, para acompañarlas a París.
El distinguido senador demócrata regresará a esta corte en la semana próxima.
—Ha sido pedida la mano de la señorita Paquita Moreno y Pasquán, hija del malogrado ayudante del general Martínez Campos y sobrina de la marquesa de Oullar, para el hijo único D. Horacio de Bernalde, hijo del cónsul general de Chile en España.
La boda se celebrará la primavera próxima.

—Se encuentra enferma de alguna gravedad la distinguida señora doña Rosa López Andrés, viuda del senador D. José de Oñate, hija de la marquesa de Casa López y hermana de la señora viuda de Oñate y de los marqueses de Torrelaguna.
—El ataque de gripe del marqués de Novallas ha degenerado en pulmonía, según noticias recibidas de París. La enfermedad, a pesar de ser grave, no presenta, sin embargo, hasta ahora ninguna complicación alarmante, según declaran los doctores Marfan y Menaral, que asisten al enfermo.
—Han regresado a Madrid:
De San Sebastián, el embajador de Inglaterra y su distinguida esposa, la marquesa viuda de Donado y los condes de Reparaz; de Villafraanca del Bierzo, el conde de Peña-Rodríguez; de Begoña, el marqués de Castañeda; de Borja Blanca, el marqués de Olivari; de su palacio de Eoras (Guadalupe), la marquesa de Casariego y su hijo don Francisco de Travesedo; de La Granja, los duques de Gor y los condes de Albi; de Fuenterabía, los condes de Via Manuel, y de Santillana, el marqués de Benavente.
—Ha marchado a los baños de Fortuna el marqués de Salas.
—De Salies de Barn se han trasladado a París los marqueses de Sancho, y de San Sebastián a la misma capital, el conde de Garay.

EL REY Y LOS OBREROS
Reperto de premios
Ayer tarde se celebró en el anfiteatro grande de San Carlos, con asistencia de su majestad el Rey, la inauguración del curso del Centro Instructivo del Obrero.
Al acto asistió un numeroso y escogido público, en el que figuraban distinguidas señoras.
A las cinco de la tarde se presentó el Rey, acompañado del Príncipe de Asturias y de sus ayudantes, siendo acogida su presencia con entusiastas aplausos.
Recibieron a S. M. los Sres. Aguilera, Moret y una comisión de la Junta directiva del Centro, comenzando acto seguido el acto.
D. Alberto Aguilera pronunció un discurso, exponiendo las circunstancias por que ha pasado el Centro hasta alcanzar el grado de prosperidad a que ha llegado, merced al esfuerzo y al entusiasmo de sus socios.
Inmediatamente se procedió al reparto de los premios obtenidos por los alumnos.
A continuación el Sr. Moret expuso la satisfacción que siente el que recibe un premio de manos del jefe del Estado, y recordó el instante en que él también recibió un premio de manos de la Reina.
Terminó su discurso elogiando a nuestro

joven Monarca por el entusiasmo que demuestra al presidir con frecuencia actos semejantes en todos los centros docentes.
El ministro de Instrucción pública contestó en nombre del Rey y del Gobierno al Sr. Moret, y dijo que los poderes públicos se preocupaban constantemente de los problemas de la enseñanza, cuya resolución constituye el medio más eficaz para el engrandecimiento de la patria.
Terminó declarando abierto el curso de 1904-05.
Al retirarse el Rey se repitieron los aplausos.

LA REVISIÓN ARANCELARIA

Declaraciones del ministro de Hacienda

Nuestro colega España Económica (La Estafeta), registra unas declaraciones que calificamos de importantes, y con efecto lo son, hechas por el ministro de Hacienda en el Senado contestando al Sr. Sanz y Escartín. Dichas declaraciones son las siguientes:
«Precisamente en los países que requieren y necesitan la protección, al título que la protección se requiere siempre, y es a título de la propia debilidad, conviene decir siempre, para que nunca nadie lo olvide, que la protección la costea el contribuyente, la costea el propio país, la costea bien y debidamente, cuando con su sacrificio y su esfuerzo se ampara de aquello que en todo país y en todo tiempo es necesidad agrada, en amparo del trabajo de los que viven de él; pero así y todo, la costea. Y esto nunca hay que olvidarlo, porque la protección que no fuere menester costear, se presta a todas las naturales y humanas exageraciones en la petición, y se prestará, cuando la concesión se hiciera sin medir el costo, a todos aquellos abusos que pueden poner en tela de juicio, en tela siquiera de discusión, el principio de la protección arancelaria en nuestro tiempo y en nuestro país.»

En las precedentes declaraciones—dice la importante Revista—fácilmente se advierte una insinuación sobre el criterio del Gobierno en el problema planteado acerca de la revisión arancelaria, y una garantía que, tratándose de palabras del actual ministro de Hacienda, hay motivo para estimar firme, de que la reforma en cuestión no ha de ser hecha con el prejuicio del sectorio, ni satisfaciendo ambiciones de aquellas clases que han acudido al ministerio de Hacienda en demanda de mayores ventajas en el Arancel.

El Sr. Omsa repugna, bien claro lo dice, hacer concesión alguna sin medir su costo. Realmente, ya que por el camino del proteccionismo vamos, es lo menos que de un gobernante serio se puede esperar. Si el señor Omsa mide el costo, y lo mide con la minuciosidad y el detalle que requiere operación tan delicada y pone en ello todo su celo, que reconocemos es grande, seguros estamos de que para la industria española, en muchas de sus manifestaciones, tendrán que comenzar nuevos tiempos.

Con efecto, las palabras del Sr. Omsa revelan ó parecen revelar un criterio distinto del que se le viene atribuyendo, lo cual ya es importante, porque también la expresión de que en las esferas gubernamentales se van haciendo cargo de los abusos que se derivan de un régimen que, reflexivamente aplicado, puede rendir excelentes servicios a la nación; pero que aplicado en sentido de sectorio produce, como es natural, consecuencias funestas.
Lo estamos viendo, y El Correo lo ha señalado no hace mucho tiempo en algunos artículos que publicó, en el desarrollo de los trusts y monopolios. Con una protección bien estudiada, que no tuviera por fin el enriquecimiento de unos cuantos en daño de la comunidad, esas asociaciones de capitalistas no podrían vivir en daño del Tesoro y de los consumidores, como hoy viven.

Si se midiese el costo como el Sr. Omsa dice con buen sentido que debe mirarse, no imperaría el enorme escándalo de que haya artículo de consumo por el cual se exige del país un impuesto de cerca de 100 millones, para que el Tesoro no perciba más que una cuarta parte.
Estas designaciones y abusos claros es que dimanan del imperfecto estudio de los aranceles, y por eso sería de desear que ahora que se va a hacer la revisión arancelaria, ó mejor dicho, que se está haciendo, desaparezcan del arancel gravámenes que pesan demasiado sobre el consumidor, sin provecho alguno para el Tesoro.
De todos modos, tienen a no dudarlo extraordinaria importancia las palabras del ministro de Hacienda, y sería de desear que la prensa, que tanto tiempo pierde en registrar sucesos de menor cuantía, consagre a éstos la atención que requieren.

TEATRO DE LA COMEDIA

Borrás

Desde aquellos ya por desgracia lejanos tiempos, en que los dos grandes actores Vico y Calvo representaban juntos en el teatro Español, no se ha presenciado en nuestra escena triunfo más brillante y entusiástico que el de Borrás anteanoche.
Y cuenta que el drama Tierra baja se ha visto interpretado admirablemente por nuestros más notables actores.
Lo cual acrecienta y multiplica las dificultades que tiene que vencer el que haya de superar a aquéllos.
El entusiasmo del público no estallaba tan sólo como pudiera creerse en los pasajes culminantes de la obra, en las situaciones más dramáticas de ella, en donde el autor es a quien más de derecho corresponden la mayor y mejor parte de los aplausos.
Borrás, como verdadero genio, sabe hallar en la frase, en las palabras más sencillas donde menos el público ni aun el autor lo soñara, ocasión de mostrar su inspiración y de fascinar a los espectadores.
«¿Cuántos actores en ese drama y en muchos otros habrán dicho a una mujer «quiero más que a mi padre y más que a mi madre? X, sin embargo, con él de ellos ha logrado arrebatar como Borrás al decir esas palabras en Tierra baja? Es preciso no sólo oírlo, sino verle decirlo.»
Porque con sus actitudes y singularmente con su rostro, da color y expresión tan vivos al sentimiento del personaje que inter-

preta, que produce en el ánimo del público emoción intensa y duradera, que luego se exterioriza en frenéticos aplausos.

Hay que verle echado a los pies de su adorada María al terminar el primer acto. Con su cuerpo vigoroso, desfallecido; con los ojos llorosos, el semblante pálido y acongojado; ¡Y oírle murmurar con dulcísima voz entrecortada por los sollozos y hondos suspiros el Padre Nuestro!...

El público sentíase también embargado por el mismo dolor y con el corazón traspasado de piedad hacia el pobre Manelich.
Y nada digo de los arrebatos de pasión salvaje que estallaban ya sea a impulsos del amor desesperado, ya del odio ó de los celos: ni de aquellos ruidos de flora, ni de aquellos transportes de locura con que ayudado de sus ojos relampagueantes y de su ronca voz, electró al auditorio multitud de veces.

En cuanto al acento y a la dicción, nadie, absolutamente nadie, hacía reparo ninguno. El público se había olvidado por completo de que era un actor catalán el que declamaba. Y éste no se lo recordó ni a sí mismo instante. Lo cual constituye un mérito más, si se considera que, cabalmente, esa obra de Guimerá es la que ha hecho con gran éxito siempre Borrás en su idioma nativo.

Con esa elocuentísima prueba ha destruido de un golpe y para siempre las mil invidias é infundadas suposiciones que muchas almas piadosas hacían.
Los que le hemos antes de ahora oído hablar en castellano, sabemos sobradamente que alcanzará también en este punto una decisiva victoria.
El resto de la compañía ofreció un conjunto aceptable.

La señorita Catalá, encargada de representar el difícil papel de María, desempeñó con talento y fortuna los dos primeros actos y con suma discreción el tercero, en que los tonos fuertemente dramáticos exigen en la actriz condiciones extraordinarias.

La señorita Bremón hizo cuanto pudo por salir airosa interpretando el papel de Nurí.
Las señoras Alverá y Domínguez en los suyos, secundarios, estuvieron muy acertadas.

Balaguer trabajó con la conciencia artística que en él es proverbial.
Pepe Vico interpretó todo lo bien que es posible el odioso y deslucido personaje de Sebastián.

El Sr. González estuvo acertado, si bien esforzado, como acostumbra, demasiado las notas bajas de su voz.

El Sr. Mora sacó mucho partido de un papel de poca importancia. Y los restantes actores contribuyeron al buen éxito total conseguido.

El haberse comenzado Tierra baja a las diez, obligó a suprimir los entreactos, a fin de terminar a la hora reglamentaria la representación.

Con ello se privó a los artistas del descanso acostumbrado, y mucho más necesario para Borrás, cuyo papel en esa obra es tan violento y fatigoso.

El deseo de conocer al insigne actor llevó al teatro un público distinguido que ocupaba todas, absolutamente todas las localidades.

Concluiré repitiendo lo que dije al hablar de Borrás en la breve campaña que hizo en ese mismo teatro durante la primavera última.

El arte dramático está de enhorabuena. A los autores, a la empresa y al público: a todos alcanza.

Arturo Perera.

DE BILBAO

La peregrinación a Begoña

Número de peregrinos.—Choquos.—Cargas y heridas leves.—Detenciones.—Jira socialista
(TELEGRAMAS OFICIALES)

Bilbao 9 (11 mañana).—Gobernador a ministro:

A la hora y por el camino dispuesto salió la peregrinación, en la que han ido ocho ó diez mil personas, sin que haya ocurrido la menor novedad ni otro incidente que el de haber habido un momento de injustificado pánico por efecto de una voz de «viva la libertad», dada por unos mozalbetes, después de cuyo brevísimo instante continuó la procesión su marcha.

Bilbao 9 (2 tarde).—Gobernador a ministro:

Prosigue todavía la función en el santuario de Begoña. Al bajar del mismo algunos grupos dispersos de peregrinos, se encontraron con otros desafiados al acto, produciéndose un choque entre ellos, sin consecuencias y bastando para apaciguarlos la intervención inmediata de la fuerza pública, que no tuvo necesidad de hacer uso de las armas. En este momento recibí noticias de otro choque de igual clase en la plaza del Instituto, por consecuencia del cual ha resultado herido de un garrotazo el hijo del señor Bergé.

Se han efectuado algunas detenciones.

Bilbao 9 (3 tarde).—Gobernador a ministro:

Como ampliación a mi último telegrama, debo decir que vengo del hospital, donde he visitado al joven lesionado Sr. Bergé, cuyas heridas, por fortuna, no revisten gravedad, según dictamen facultativo.

Parece que al inoperar Bergé a varios mozalbetes que se mofaban de un peregrino anciano, trataron de acometerle otros, y él, al defenderse, cayó al suelo, recibiendo entones tres palos y una herida de navaja en la cabeza.

Bilbao 9 (840 tarde).—Gobernador a ministro:

Disculpe, según comunicó, la manifestación, después de terminar los actos religiosos en Begoña, al regresar los peregrinos a la villa han sido muy escasas las ocasiones en que ha habido encuentros entre algunos de ellos y los radicales, y todos sin importancia, a excepción de la agresión de que fué objeto Ramón Bergé, cuya herida parece que no ofrece cuidado.

Pero luego, durante la tarde, en el paseo del Arsenal ha habido carreras y gritos, teniendo necesidad de intervenir la fuerza de caballería, dando varias cargas y haciendo detenciones.

Reina tranquilidad.

Bilbao 9 (810 noche).—Gobernador y ministro. La jira campestre verificada por los socialistas en el campo de Mongodua (Baracaldo), á la cual asistieron en junto unos 4.000, procedentes del mismo punto, de esta villa, Erandio, Sestao y Portugalete, ha terminado sin novedad, regresando todos á sus respectivos pueblos con orden.

A las diez de la noche celebró una detenida conferencia telefónica con el gobernador de Bilbao el subsecretario de Gobernación. En dicha conferencia entró aquella autoridad al conde del Moral de Calatrava de los sucesos todos del día, añadiendo que habían resultado en total cuatro heridos y 15 detenidos.

Noticias particulares

Expectación.—Precauciones Bilbao 9.—Desde ayer había vivísima expectación y gran curiosidad, pero generalmente se creía que no sucedería nada. Desde bien temprano había gran animación en las calles. Las fuerzas públicas ocupaban sus principales puestos.

Los curiosos circulaban por el Arenal y calles más céntricas. Según el programa, redactado de acuerdo con el gobernador civil, los peregrinos conformaban llegando en los trenes de Santander, Durango, Portugalete y otros puntos del Norte, se reconocían en los sitios señalados de antemano.

Todas las calles que afluyen á la plazuela del Instituto estaban acordonadas con tropas. Fuerzas de caballería del regimiento de Ariabán hallábanse en el Arenal, que estaba enarenado desde anoche.

En varios puntos había retenes de forales y Guardia civil. Según las órdenes del gobernador, las cofradías y asociaciones religiosas podían lucir sus estandartes, pero sin ninguna distinción ni letrero que no fuesen religiosos.

Sampson se permitía dar vivas que no fueran religiosos. La peregrinación.—Detalles A las ocho y media de la mañana las autoridades y jefes de la Guardia civil y del ejército se situaron en la terraza del Instituto, á cuyo pie comienza la escalera que conduce á Begoña.

A las nueve empieza á subir la peregrinación al santuario. Iba delante un piquete de la Guardia civil; luego, en filas de ocho ó diez individuos, seguían las cofradías y asociaciones religiosas, llevando cada una de ellas al frente su estandarte. Por cierto, que todos ellos eran preciosos.

Después iban el clero regular y secular en dos filas. Por último iban el Obispo de Zamora, acompañado de la Junta organizadora de la peregrinación; el presidente del patronato, Sr. Zabalañetaurreta; el vicepresidente, Sr. Urquiza; los diputados Sres. Aedióna, Arana y Urquijo, y los Obispos de Santander y Palencia. Estos últimos no quisieron subir la fatigosa escalinata que conduce á Begoña, y al llegar á la plazuela del Instituto torcieron hacia la calle de Iturrubieta, dirigiéndose en coche al santuario.

Algunas cofradías llevaron charangas bastante buenas, que entonaban himnos, mientras los peregrinos cantaban. Un grupo de jóvenes con botas azules nomadé á las mujeres que desfilaban, hasta que al terminar el paso de la cofradía y antes de que llegase el otro, salió de entre ellos un viva la libertad dado á media voz. En seguida los jóvenes corrieron, y la plazuela se quedó limpia de gente en un momento.

A poco rato se restableció el orden, que siguió hasta que subió toda la peregrinación á Begoña. Después, sin saber por qué, se originó otra carrera, no tan grande como la anterior.

A las dos y media próximamente todo quedó en calma. Colisiones y desórdenes Al bajar de Begoña, á las dos y media, los primeros peregrinos que regresaban del santuario, los jóvenes que formaban el grupo de alborotadores quisieron quitar las medallas que llevaban los hombres en la solapa y las mujeres en el pecho, á algunos de aquéllos y de éstas, lo cual dió lugar á una pequeña colisión.

Se hicieron varias prisiones, entre ellas la del pildorero apodado el Aventurero. Después los del grupo principilaron á perseguir á un marinero que llevaba una medalla. El marinero corrió hacia la ría y se arrojó al agua, hiriendo de esta manera la persecución de que era objeto.

Hubo además otros varios incidentes aislados que carecieron de importancia. El hijo de D. Ramón Berge, íntimo amigo del Sr. Mañá, fué acometido en la calle de la Cruz por un grupo de individuos que, armados de palos y alguno con una navaja, según se asegura, le propincharon una regular paliza, produciéndole varias lesiones y una herida en el occipital.

Fué llevado inmediatamente á la portería del Instituto y desde allí trasladado al hospital, de donde salió en breve después de reconocida y curada la herida, que no es grave, por fortuna. Esta tarde hubo mucha animación en la plaza del Instituto y en el Arenal, á donde fué toda la gente.

La Guardia civil dió varias cargas. Meneaban las carreras y hay mucha alarma. Delante del Centro Vasco se situó un grupo dando silbidos y gritos. Esto ha originado también algunas carreras y la intervención de la Guardia civil de caballería. Tanto ésta como las fuerzas de caballería de Ariabán disuiven á la multitud, que se estaciona en diferentes puntos, sobre todo en el Arenal y en el puente de Isabel II.

Próximamente á las cuatro de la tarde pasó el gobernador militar, general Soler, por el Arenal. La multitud le aplaudió. El general manifestó retirar á las fuerzas y solo quedó la Guardia civil de caballería, que después dió tres ó cuatro cargas á medio trote para despejar.

No se tiene noticia de nuevos incidentes. La benemérita se situó luego delante del teatro de Arriaga y de la iglesia de San Nicolás. La velada que había de celebrarse en el local del Patronato, se ha suspendido. Los republicanos suspendieron también el mitin que se les había concedido celebrar.

Otros detalles

La mayoría de los peregrinos eran aldeanos, todos con paraguas al hombro, y del paraguas colgado el báculo de la maridada. Algunos llevaban botas de vino. De Bilbao, fuera de los Luises y de los individuos de San Vicente de Paul, había muy poca gente; en cualquier procepción de las bituales va más gente de esta capital. Los peregrinos que no traían que comer, como encontraron las tiendas y tabernas cerradas, por virtud de la ley del Descanso dominical, fueron por las calles pidiendo pan y fiambrés, que se les facilitaron en muchas de ellas.

El convento de los jesuitas ha estado todo el día completamente cercado por la policía, en previsión de que fuera asaltado por los radicales. Al mediodía, el gobernador militar ordenó que se retirase el regimiento de Garillano.

Y á las doce de la noche se han retirado á los cuarteles las últimas fuerzas. Por la tarde, un grupo de peregrinos que fué perseguido, se refugió en el Centro Vasco.

En los grupos que gritaban en la calle los disolvieron la Guardia civil. Al salir, á las cinco y media, por el tren de Santander los peregrinos de Balmaseda y de otros pueblos, hubo en el andén un pequeño alboroto, repartiendo los palos.

Por la tarde, en la peregrinación á Begoña las cofradías de servicio. Hay bastantes detenidos. La Diputación provincial, que había sido invitada para tomar parte en la peregrinación, no ha celebrado esta tarde, por falta de número, la sesión á que estaba convocada.

EL DESCANSO DOMINICAL

Instituto de Reformas sociales A la sesión celebrada el sábado último, presidida por el Sr. Azárate, asistieron los vocales Sres. Moreno Rodríguez, Hernández, Salillas, Maluquer, Hernández Iglesias, Santamaría, Ruiz de Velasco, Dato, Moral de Calatrava, Gallego, Perdigueru, Alvarez, Angulo, Gómez Latorre, Moya, Pérez Iofante, Ochoa y Luque y Manresa.

En el despacho ordinario se dió cuenta de una instancia de los obreros cocheros del gremio de coches de plaza, protestando de que no se cumplía el reglamento de descanso y consultando si los coches de lujo se consideraran ó no como coches de servicio público.

También fué leída otra queja contra un alcalde, formulada por la Asociación Socialista Local por incumplimiento absoluto de la ley de Descanso. Se acordó poner en conocimiento del Gobierno estas quejas y pasar á informe de la comisión correspondiente la consulta de los cocheros.

Se entró en la orden del día, continuando el estudio de las reclamaciones contra el reglamento del descanso. Gremio de tabornas.—Se acordó por mayoría mantener respecto al trabajo en esta industria el precepto reglamentario que lo regula.

Fotografías.—Se acordó que proceda permitir el trabajo en domingo, de doce á cuatro de la tarde, durante el invierno, y de doce á seis en el verano. Emplazados.—Se desestimó la instancia presentada por algunos individuos de este gremio, y se sostiene la excepción reglamentaria que permite el trabajo hasta las once de la mañana.

En vista de la imposibilidad en que se encuentran algunos vocales de comparecer en las sesiones propias con las del Instituto, dado el gran número de sesiones que éste celebra, se acordó reducir á dos las de cada semana, que tendrán lugar los lunes y jueves.

EL CRIMEN DE AYER

En la calle de San Lucas, número 9, piso tercero, ocurrió ayer un sangriento suceso, cuyo móvil fueron los celos. Fermín Grasa Torres, de treinta y seis años, soltero, natural de Huesca, vivía en dicha casa en compañía de otras tres mujeres.

Hace varios años mantuvo relaciones íntimas con Luis González Pacheco, de treinta y siete años, casado, empleado en el Tribunal de Cuentas, natural de Toledo y con domicilio en la calle de Trafalgar, número 4, tercero derecha.

Según la Fermín ha declarado, su amante era sumamente celoso, y á consecuencia de ello habían ya tenido algunas disgustos. Ayer se presató Luis en el domicilio de su amante á las diez de la mañana.

Orígenes entre ellos una cuestión y Luis, sin poder contenerse, sacó una navaja de afeitar, y arrojándose sobre la Fermín, la causó seis heridas. A los gritos de la mujer pidiendo auxilio, acudieron sus compañeras de vivienda y algunos vecinos, que sujetaron al agresor, impidiendo que continuara agrediendo.

Derramando abundante sangre fué conducido á la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, donde los médicos de guardia la apreciaron las siguientes heridas: Una incisa en la región cervical posterior, que se extiende desde el pabellón de la oreja izquierda hasta la región doloitosa derecha, de 25 centímetros de extensión, que interesaba las partes blandas.

Una incisa en la región cervical posterior, que se extiende desde el pabellón de la oreja izquierda hasta la región doloitosa derecha, de 25 centímetros de extensión, que interesaba las partes blandas. Otra de cinco centímetros en la parte izquierda de la misma región, debajo y casi perpendicular á la primera.

Otra más inferior, de siete centímetros de extensión, que interesaba la piel. Otra que secciona por completo la parte superior del pabellón de la oreja izquierda. Otra en la región doloitosa derecha en su parte superior, de cinco centímetros de extensión, y Otra de un centímetro en la rodilla derecha.

En gravísimo estado fué trasladado en una camilla al hospital de la Princesa. Luis González fué detenido en una de las bondaditas de la casa donde ocurrió el suceso, en cuyo sitio se había escondido.

ESPAÑA Y AMÉRICA

Alfonso XIII, árbitro Ha la Unión Iberoamericana se ha recibido el siguiente telegrama: «Madrid, Teleguapa 844 noche, Bilbao. —Comunicación de Guatemala que representantes de Honduras y Nicaragua, reunidos para resolver controversia límites, designaron unánimemente Rey D. Alfonso como árbitro supremo. Noticia recibida con gran entusiasmo. Dos pueblos hijos de España someten voluntariamente decisión Monarca español para conservación, paz, desarrollo y progreso. Bien por la Unión Iberoamericana. —A. Rodríguez Fontecha, delegado Unión»

A las once de la noche última, el representante del café de Fornos recibió un oficio del gobernador civil, en el que se ordenaba que en el acto fueran cerradas las puertas del citado establecimiento para evitar que se reprodujeran los escándalos que venían ocurriendo desde hace tres noches, por negarse el público á obedecer las órdenes que había dictado su autoridad, y que en uso de las facultades que le conferían las leyes, y para impedir que se perturbara el orden público, disponía la clausura á dicha hora, á reserva de lo que ordenara para en lo sucesivo.

El representante del café de Fornos, al recibir la orden, quiso cumplirla, pero al salir á la calle y no ver á ningún agente de la autoridad que le sirviera de garantía para con el público que entraba en el establecimiento, esperó algunos momentos por si los agentes de la policía se habían retrasado en llegar.

Poco después fué al café de Fornos el jefe de la policía, Sr. Ibarrola, para enterarse del por qué no se había cumplido ya el mandato del gobernador.

El representante del café dijo al Sr. Ibarrola las razones en que se fundaba para retrasar el cumplimiento de aquella orden, y entonces el jefe de la policía hizo que en el acto se colocara frente al mencionado café un retén de guardias de orden público. Dentro del establecimiento había 92 personas.

En las doce y cinco minutos de la noche, y los mozos del café cerraron las puertas. En cada una de éstas se colocó una pareja de guardias, y no permitían que entrase nadie.

A la una y cuarto de la madrugada, en Fornos no quedaban más que los camareros. En las calles de Alcalá y Peligros, el público que salía de los teatros se agrupaba, preguntando qué sucesos habían ocurrido para que la autoridad sitiara al café de Fornos.

El señor conde de San Luis estuvo á la puerta de Fornos para enterarse por sí mismo de cómo se habían obedecido sus órdenes. Como Fornos estaba cerrado, la gente que tiene por costumbre pasar un rato en el café después de salir de los teatros, se trasladó al Colonial, y á la una y veinte minutos era imposible encontrar un sitio en este establecimiento.

A la una y media de la madrugada el café Colonial cerró sus puertas, y dos parejas del cuerpo de Seguridad impedían que por el portal entrasen más personas que los vecinos de la casa. Frente al café se formaron algunos grupos.

Pasó el tiempo, y á las tres menos cuarto de la mañana el café estaba sin gente y las luces apagadas. No había ocurrido nada. Los grupos de curiosos habían pasado más de una hora sufriendo un aire helado, y para que no se dijera que habían perdido el tiempo, dieron algunos silbidos, cantaron canciones, y cuando bien los grupos, sin intervención de la policía, porque no tuvo para qué intervenir, se disolvieron y cada cual se marchó á su casa.

Los demás cafés de la Puerta del Sol y las tabernas del centro de Madrid tuvieron sus puertas abiertas hasta las dos de la mañana. DE BARCELONA Un pueblo ardiendo Barcelona 10.—En el pueblo de Caldesa, cercano á Mataró, se ha declarado un formidable incendio.

Desde las diez de la noche circuló el rumor, y la gente que de allí llega confirma la noticia. Dioses que está ardiendo todo el pueblo. Ignóranse más detalles. DE PROVINCIAS Los ferrocarriles secundarios Fregenal 9.—En reunión celebrada anoche en el Ayuntamiento, con asistencia de las autoridades, agricultores y gremios de todas clases, se nombró una comisión de representantes de la agricultura, la industria y el comercio para gestionar la concesión de los ferrocarriles de San Vicente á Fregenal y Portugal, ofreciendo dar al Estado la mitad de la garantía.

El acuerdo se comunicó por telégrafo al ministro de Agricultura y al diputado don Eugenio Silveira. Mitin contra la ley de alcoholes Logroño 9 (240 tarde).—Al mitin contra la ley de alcoholes han asistido numerosas representaciones de la industria, viticultora de los pueblos de la provincia.

Ha presidido el conde de Hervás. El Sr. Pons ha hecho uso de la palabra, demostrando con gran copia de datos que la nueva ley trae fatalmente consigo la muerte de la industria alcohólica. Del mismo modo opinaron otros oradores. El acuerdo ha sido nombrar una comisión que redacte una razonada y enérgica protesta.

Peregrinación en Orense Orense 9.—Se ha verificado la peregrinación á los Remedios, asistiendo 54 parroquias y más de 14.000 almas. Esta madrugada, en las calles del tránsito é inmediaciones de la ermita, los guardias recogieron algunos pasquines libertarios.

Al organizarse la procepción, en la calle de Alba se produjo una falsa alarma, en la que hubo carreras, gritos y hasta algunos contusos, de los que el único grave es una mujer que sufrió la fractura de un brazo. A las once llegó, sin otro incidente, la peregrinación al campo en que se alza la ermita, y en la que debían celebrarse al aire libre misas con sermón.

Al comenzar la primera volvió á reproducirse el alboroto, entonces con más serio fundamento, pues sobre los peregrinos empezaron á caer piedras que les lanzaban desde diversos puntos. El tumulto fué mayor que la vez primera, haciendo el pánico que muchos de los asistentes al acto emprendieran la más precipitada fuga.

En ella resultaron un hombre herido en la cabeza y una mujer con una pierna rota. Por suerte la tranquilidad no tardó en restablecerse, aunque ya el desfile no pudo ser lo ordenado y tranquilo que se esperaba. Republicanos y carlistas San Sebastián 9.—En Tolosa se ha celebrado un mitin por la Juventud Republicana, en el cual reinó gran entusiasmo.

A la salida del acto, varios jóvenes carlistas, apostados en la calle, dieron vivas á Carlos VII, á los que contestaron los republicanos con vivas á la República y á la libertad. Insistieron aquéllos en sus demostraciones hostiles al acto que se estaba celebrando, y unos y otros vinieron á las manos, propinándose algunos golpes.

La oportuna intervención de los miqueletas evitó que la colisión alcanzase más deplorables proporciones. Cuestión personal Sevilla 10.—A consecuencia de un incidente que se desarrolló en el teatro de Cervantes entre el marqués de Pickman y el capitán de la Guardia civil Sr. Paredes, se ha concertado un lance, según se dice, en graves condiciones. El incidente ocurrió el jueves.

Desde el viernes entienden los representantes de ambos señores, habiendo intervenido un tribunal de honor para fallar una cuestión previa. Lotería Nacional Sorteo verificado hoy PREMIOS MAYORES

Table with 3 columns: Núms., Premios, Pueblos. Rows include 6106 (250.000 Madrid), 4692 (100.000 Valladolid), 1905 (55.000 Madrid), and Premios con 6.000 pesetas (495 8324 9363 308 14368 9503, 1749 8849 6074 11369 5950 3470, 12449).

Muerto por un tranvía A las once de la mañana de ayer atravesaba la calle Ancha de San Bernardo, en el trozo comprendido entre las de la Luna y la Estrella, Manuel Rodríguez Cerdas, de cuarenta y un años de edad, viudo, repartidor de pan.

EDICION DE LA NOCHE Tribunales Tragedia conyugal Primera sesión

Mucha gente fuera de las Salases espera desde mucho antes de comenzar el juicio á que se abran las puertas de la sección 2.ª A la una en punto se constituye el tribunal. Renuncia la defensa algunos jurados y el fiscal los restantes, hasta que en la urna queda solo el número que determina la ley.

En representación del ministerio fiscal asiste el Sr. Martínez Marín. Declara el procesado Angel Bueta es un hombre como de cincuenta años, en tipo nada dios en pro ni en contra. Viste modesto y descontento.

Son sus primeras palabras, á preguntas del fiscal, un relato minucioso del primer adulterio en que sorprendió á su mujer, Rosa Dorado, y luego cuenta cómo dió muerte á su amante de ésta, que todos los días, sin dejar uno, iba á provocarle á su casa.

Después de salir Rosa de Alcalá, odió á sus hijos y á los de sus hijos, que le instaban á que volviesen á reunirse, y por vergüenza y para que la gente no se burlase de él, la puso un cuarto en la calle del Vento rillo, pasándole tres pesetas diarias para su manutención.

En aquella casa la sorprendió de nuevo en adulterio. A pesar de ello, pasado algún tiempo volvieron á vivir juntos. Rosa hacía frecuentes escapatorias. El y sus hijos la buscaban para que volviese al hogar.

Según luego el procesado contando detalles de su mujer, cometidos en los primeros tiempos de casada y en los segundos y en los últimos. El 24 de Enero último Rosa huyó de su casa, después de armar un fuerte escándalo en la calle, insultando al procesado á grandes voces, tirándole piedras, etc., etc.

Por la tarde de ese mismo día volvió Rosa á la casa y aprovechando la ausencia de su marido é hijos se llevó los colchones y varios otros efectos. Fué al Juzgado á dar parte del robo, y el oficial de mesa con el Odiogo en la mano le demostró que no había robo.

El día del suceso fué á la calle de la Reina á reclamar de su mujer la devolución de lo robado y á exhortarla para que si no quería volver á la casa, se abstuviera de dar malos ejemplos á sus hijos. Al llegar á la casa de la calle de la Reina, los dueños del cuarto en que paraba Rosa le acometieron, impidiéndole violentamente el paso. Rosa les animaba, gritando: —¡Eh! ¡ese ladrón! y otra porción de insultos.

Después, dios con voz entrecortada, que entró en la habitación quego, vió á Rosa, le insultó de nuevo y no sabe ya lo que ocurrió. A preguntas de su defensor, Sr. Senra, refiere sus amores, su matrimonio con Rosa, á pesar de la oposición de su familia, y una serie inabarcable de disgustos, infidelidades y escándalos, bastantes á agotar la paciencia del mismísimo Job.

Mientras interroga el defensor al procesado, no cesa de intervenir en el debate el presidente, Sr. Martín Ruiz, interponiendo á cada instante á Bueta, acompañándose de golpes en el pañuto: —¡Já! ¡Conteste concretamente á las preguntas! ¡Diga sí ó no!, etc., etc. Los peritos

Cuando termina de declarar Bueta comparecen los médicos forenses Sres. Bueno y Segarra y el de la defensa Sr. Ois y Ezquerdo. Describen los primeros las heridas que Angel infirió á Rosa, de las cuales solo una era mortal de necesidad. Agresor y víctima, al ocurrir la agresión, hallábanse frente á frente. Esto es lo más importante de cuanto dicen.

El Sr. Ois hace á continuación un brillante informe—sin que en su curso falten las advertencias del Sr. Martín—y de los razonamientos expuestos y de los omitidos deduce las siguientes conclusiones: Que Angel Bueta es un neurótico; que la infidelidad conyugal de que fué víctima exaltó su latente emotividad determinando el desequilibrio cerebral; que el paricidio fué producido por una impulsión aberrante psico motriz; que siendo consciente é involuntaria esta impulsión, es irresponsable del paricidio; y que en la actualidad no se aprecia en el procesado anomalías psicológicas que le puedan regutar como enfermo.

Opinó así el Sr. Ois Sres. Segarra y Bueno. Quiere el Sr. Ois contestar y no se le permite. Testigos Antonio Velasco, dueño del cuarto de la calle de la Reina, donde ocurrió el suceso. El aspecto y modo de hablar afeminado del testigo producen hilaridad general. Rosa no vivía en casa del testigo, pero iba á cenar casi todas las noches. A la casa iba un señor. ¿A ver á Rosa?

El tranvía número 98, de la línea de Quedo á Salamanca, marchaba con dirección al Noviciado en el preciso instante en que aquél cruzaba la calle; y el infeliz panadero fué arrollado por el vehículo, que lo arrojó al suelo, dándole un tremendo golpe, que le hizo perder el sentido.

Grandes esfuerzos hizo el conductor, Alfonso Arenas Gómez, que tiene el número 419, para detener la marcha del coche pero éste patinó algún trecho á causa de la pendiente, cogiendo las ruedas delanteras al desgraciado Manuel Rodríguez, magullándole horrorosamente la cabeza y parte del cuerpo.

Con gran cuidado se le sacó de debajo del tranvía, y solo condujo á la Casa de Socorro. A los pocos minutos de ingresar la víctima en el benéfico establecimiento, expiró. El Juzgado de guardia se personó en la Casa de Socorro, empezando la instrucción de las diligencias. El conductor quedó detenido.

Rtúa En el Puente de Valcárcos promovieron anoche un fuerte altercado dos hombres y una mujer, resultando herido de arma blanca uno de los primeros. Los otros contentíficos fueron detenidos. Suicidio Ayer puso fin á su vida D. Vicente Ramón, empleado, en su domicilio, calle de la Cabeza, núm. 11, principal.

Para realizar su fatal propósito disparó un tiro sobre la sien derecha. Falleció en la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa, á donde fué trasladado. El pintor Bisbop Ha fallecido en Amsterdam el célebre pintor Christoffel Bisbop.

Testigo.—No, señor. A comer cocido. (Risas). La noche del suceso llegó Bueta á casa de Antonio, se encamó con él y con su mujer (la del testigo) y aun cuando no sacó arma alguna, le entró tal miedo que salió huyendo y no volvió á su casa hasta que se reynó tres cuartos de hora después.

Mañana notará el Sr. Senra que se contradice el testigo con lo que declaró en el amarrío. Preguntará el fiscal si por la actividad en que llegó Bueta á su casa puede creer que iba con propósito de matar á Rosa, y Velasco contesta que sí, que no y que sí, sin que podamos enterarnos de cuál es la verdad.

Emilia Fernández, amante del anterior, coincide con lo declarado por aquél. Los hijos de Rosa Tras un breve descanso, durante el cual son comentadísimo los incidentes de la primera parte del juicio, comparece Felipe Bueta, hijo del procesado y Rosa, único testigo presencial del suceso. Es un niño de doce años, simpático y listo, que produce viva simpatía.

El veía á su madre en la calle de la Reina, y el hijo á su padre que allí estaba. Fueron los dos; los negaron la entrada. Rosa insistió á gritos á su marido. Entró éste. Luchoaron; él se interpuso, pero no vió á su padre sacar ninguna arma.

Luego cuenta historias de su madre; que huía de casa; que robaba el dinero que los hijos ahorrraban y guardaban en unas luchas... Lorenzo Bueta, hermano del anterior, refiere varias detalles de su madre; sus amores con un viejo; después de volver de Alcalá y de reconciliarse con su esposo; una porción de historias negras, una apología al revés de Rosa.

Esta, en una ausencia del padre, propuso al testigo que vendiese cuanto había en la tienda de Angel y que la entregara el producto de la venta para poner un salón de pinar. Testigos de la defensa Buen número de ellos son examinados esta tarde.

Todos certifican la buena conducta del procesado y la mala de Rosa. Unas mujeres que estuvieron presas con ella cuentan que Rosa tuvo en la cárcel á sus hijos menores; que Angel la enviaba víveres y regalos para los chicos y que Rosa lo vendía todo para comprar tabaco y para otras cosas.

A las seis menos cuarto agita el Sr. Martín la campanilla por última vez por hoy y se levanta la sesión. Bachiller Corchuelo. FIRMA DEL REY

Con S. M. han despachado hoy los ministros de Gracia y Justicia y Estado, poniendo á la firma los siguientes decretos: De Gracia y Justicia Nombrando canónigo de la Catedral de Lugo á D. Teodolindo Gallego y González.

—Jubilando á D. Juan de Lemus y Arte, fiscal de la Audiencia provincial de Burgos. —Nombrando presidente de la Audiencia territorial de Valladolid á D. Ambrosio Tapia y Gil. De Estado

Nombrando teniente de hermano mayor de la Real Maestranza de Caballería de Granada al marqués de las Torres de Orán. —Admitiendo la dimisión de su cargo á D. Roberto Dupuy de Loma, secretario de primera clase de la legación de S. M. en Santiago de Chile. —Varias cartas reales.

El asunto Dreyfus París 10.—Hoy han sido arrestados nuevamente el coronel Rollin y los capitanes Dautriche, Francois y Marchoal, puestos en libertad provisional. Ignóranse los motivos de la nueva detención. SENADO Sesión del 10 de Octubre de 1904

Se abre á las cuatro menos diez. Preside el Sr. Azárraga. El señor ministro de Instrucción pública representa al Gobierno. Ruegos y preguntas El Sr. Pardo y Belmonte solicita se rectifique un error material padecido en el Diario de Sesiones al dar cuenta de una enmienda que presentó el orador al proyecto de reforma de la ley Hipotecaria.

La Mesa accede al ruego. El Sr. Torres Orduña reproduce un proyecto de ley de carreteras. ORDEN DEL DIA Exportación de obras de arte Fuese á discusión el dictamen sobre el proyecto de ley restringiendo la exportación de obras de arte, ningún senador combato la totalidad.

El señor conde de Peña Ramiro pide algunas aclaraciones al art. 1.º respecto a las obras artísticas objeto de esta ley.

El señor ministro de Instrucción pública le contesta, y sin más debate se aprueban los artículos 1.º al 5.º, inclusive.

El señor duque de la Ercos solicita también una aclaración al art. 6.º, que trata de la venta de objetos artísticos por los particulares.

El señor marqués de Guadalupe, en nombre de la comisión, hace la aclaración pedida.

El señor duque de Roa: ¿Un particular podrá vender libremente cualquier obra que no esté registrada de las que son objeto de esta ley?

El señor ministro de Instrucción pública: No, en virtud de la ley el Estado ejerce una especie de tutela sobre toda obra de arte de cierta importancia.

Los Sres. Fernández Frada (de la comisión) y Peña Ramiro, intervienen en la discusión.

El Sr. Saavedra declara enemigo de la intervención administrativa en asuntos particulares.

En virtud de esta ley—añade—el Estado sustituye al comprador extranjero, y esto no está mal; pero es lo malo que el precio que abona al particular no es el que el extranjero le da, sino el que tasan los peritos, y en esto puede haber perjuicio para el particular que vende.

Debe modificarse el artículo en el sentido de que el precio que el Estado abona será fijado de acuerdo con el vendedor.

El señor marqués de Guadalupe defende la ley, encontrando justificado su carácter de expresión forzosa por su extraordinaria importancia.

Y sin más debate se aprueban los artículos restantes, 6.º al 15.º, quedando el proyecto sobre la mesa para su votación definitiva.

Vase definitivamente el proyecto de reforma de la ley hipotecaria.

Y para el Senado á remisión en secciones á las cinco menos diez.

A las cinco y veintidós se da cuenta del resultado de la reunión de secciones, se señala orden del día para mañana y acto seguido se levanta la sesión.

En las primeras horas de la mañana se dijo que el incendio se había producido en Caidetas y en Mataró, abintiéndose tanto la noticia, que se creía que una de dichas poblaciones estaba casi destruida.—Mencheta.

El señor ministro de Hacienda niega que se haya roto el concierto con las Vascongadas, pues atendiendo á él con motivo de la ley de alcoholes, se han rebajado algunos cupos, entre ellos el de Consumos. Con esto puede darse por contestado también el Sr. Vega Seoane.

El Sr. Vega Seoane no se muestra satisfecho con estas explicaciones.

El Sr. Picaeva anuncia que nuevos comisionados vascongados vendrán á tratar del asunto nuevamente con el Gobierno.

Se da lectura á la del Sr. Lombardero, de que por separado nos ocupamos.

El Sr. Lombardero hace uso de la palabra para apoyar la proposición.

Estima que no se ha debido interpretar la ley como un cierre de tiendas, sin atender á las costumbres locales, pues en algunas provincias los domingos puede decirse que son días de mercado.

Defiende que se permita la venta de la pesca, pues prohibirla sería ocasionar grandes perjuicios.

Afirma que el Gobierno comete muchos abusos de intento, para ver si así llega á tener oposición en las Cámaras, ya que las oposiciones permanecen calladas.

Una de esas arbitrariedades es la que realiza con la prensa, secuestrando ejemplares de periódicos que cree confeccionados en la noche del sábado.

Combata el convenio con algunos periódicos de Madrid, por perjudicial á la prensa de provincias, y estima que las horas se cuentan para la prensa de la mañana de las ocho de la mañana del domingo á igual hora del lunes. Esto es legal, según el art. 10 del reglamento, que permite el cambio del cómputo de horas.

Creo que como la ley no se ocupa de ello, no se han debido suprimir los toros en domingo, sin que por esto se declare partidario de la llamada fiesta nacional.

El señor ministro de la Gobernación: Todo lo que significa modificación de la ley no puede aquí aceptarse, por la forma en que la proposición se presenta. Hay en ella algunas cosas que me parecen muy razonables y que cuando sea posible serán tenidas en cuenta. En cuanto á la industria de la pesca, debo decir que está exceptuada.

El Sr. Lombardero, después de decir que retirará la proposición, insiste en que no está facultado por la ley el Gobierno para suprimir los toros en domingo, y solicita que sea expedito en la petición que respecta á los periódicos ha formulado.

El señor ministro de la Gobernación: Todo aquello que pueda hacerse sin faltar á la ley, se hará.

Se retira la proposición.

El acuerdo franco español. El señor ministro de Estado contesta á las preguntas formuladas en la sesión última por el Sr. Villanueva.

Respecto á la versión que del Tratado entre Francia y España respecto á Marruecos publica *Le Temps*, declara que, después de haberla leído con gran detenimiento, puede decir que esa versión, en el sentido general, es completamente inexacta.

Otros periódicos, y entre ellos los ingleses, dan versiones diferentes y que se aproximan más á la verdad, y alguno francés, como el *Journal des Debats*.

En cuanto á modificación del régimen de nuestras posesiones de África, es asunto que puede resolver por sí el Gobierno español. (Se prorrogan las horas de preguntas, sin perjuicio de las de la orden del día).

Respecto á la situación de los españoles en Argelia, cree que no es digna de censura en cuanto se refiere á las autoridades francesas.

El Sr. Villanueva: Tomo nota de la desautorización á *Le Temps* y autorización del texto del *Journal des Debats*, y se congratula que no sea cierto lo que el primero de estos periódicos decía.

Pide después que sin vaguedades se declare si se va á variar el régimen en nuestras posesiones de África, y si se va á recabar para los españoles en Argelia los mismos derechos que para los demás extranjeros.

El señor ministro de Estado manifiesta que no hemos desnaturalizado ni en un ápice nuestros derechos en las posesiones africanas y podremos desde ellas extender nuestra zona de influencia comercial y pacífica.

Sostiene que los españoles en Argelia están sometidos á lo estipulado en un convenio de 1862, que hasta ahora se ha cumplido.

ORDEN DEL DÍA. Reforma de la Administración local. En votación ordinaria es desechada la enmienda del Sr. Vincentí.

El Sr. Solsona apoya enmiendas suscritas por el marqués de Morúa y el Sr. San Juan, impugnándolas el Sr. Torneo de la comisión.

Son desechadas en votación ordinaria. El Sr. Acarato retira una que había presentado.

Se suspende este debate. El Sr. Sánchez Inclán pide que se reproduzcan los dictámenes de actas pendientes.

El Sr. Lombardero dice que la comisión se reunirá para tratar de ello.

El señor marqués de Figueras: Mañana tratará el Congreso de este asunto.

Se levanta la sesión á las siete y cuarto.

Balance del día. En la sesión del Senado se ha aprobado esta tarde, después de breve discusión, la ley reglamentando, en sentido restrictivo, la exportación de obras de arte.

Luego se reunió la Cámara en secciones, nombrando las comisiones que han de dictaminar respecto á los proyectos de Pósitos y Sindicatos agrícolas.

En casa del Sr. Gullón se han reunido esta tarde con éste los Sres. Salvador (D. Amós), marqués de Tevega y conde de Romanos para terminar los trabajos que se les habían encomendado para llegar á una inteligencia parlamentaria entre demócratas y liberales.

Leyó el Sr. Gullón un resumen de los acuerdos adoptados en las anteriores reuniones, siendo aprobado por unanimidad.

Se acordó entregar una copia de estos acuerdos á los Sres. Montero Ríos y Moret.

La fórmula aprobada abraza lo referente á las principales cuestiones que hoy se encuentran sometidas á la deliberación del Parlamento, ó sea el proyecto de convenio con el Vaticano, la re-

forma electoral, la ley de Administración local, el saneamiento de la moneda y los presupuestos.

Mañana probablemente visitarán los comisionados á los Sres. Montero Ríos y Moret para poner en su conocimiento la fórmula acordada.

Esta tarde se ha reunido la comisión general de Presupuestos del Congreso, para examinar un crédito de 70.437 pesetas sobre gastos del personal y material con destino á las Clínicas de la facultad de Medicina de Barcelona.

Después de una extensa discusión, se acordó oír al ministro de Instrucción pública antes de emitir dictamen.

A primera hora en el Congreso se ha tratado de los asuntos de mayor actualidad. Habló el Sr. Morayta de lo ocurrido en el café de Fornos, de la peregrinación á Bagoña y de otros sucesos, contestándole el ministro de la Gobernación. Mantúvose siempre el debate dentro de términos de gran mesura.

Apoyó después su proposición incidental el Sr. Lombardero, que no fué aceptada por el Gobierno y que fué retirada por su autor; y contestó, por último, el señor ministro de Estado á la pregunta formulada anteriormente por el Sr. Villanueva acerca del convenio con Francia.

En la orden del día siguió el examen del proyecto de Administración local.

Esta tarde se ha reunido en el Congreso la comisión permanente de suplicatorios. La reunión ha sido bastante larga, suscitándose desde el primer momento una cuestión previa que promovió una discusión muy animada.

En efecto, los suplicatorios ingresados en la Cámara con posterioridad al último acuerdo del verano pasado, se dividieron en dos grupos para su examen por la comisión: uno [el de los relativos á aquellos que se refieren á hechos ocurridos con anterioridad al indicado acuerdo, y otro el de los que hacen relación á hechos realizados con posterioridad al mismo.

Este último grupo no ha sido aún examinado por la comisión. En cuanto al primero, el Sr. Romero Robledo y los Sres. Canalejas, Azcarate y conde de Romanos entienden que deben considerarse denegados desde luego. De este criterio se supone que participa el señor Llorens, aunque no asistió á la sesión.

En cambio, los Sres. Dato, marqués del Vadillo, García Aliz y González Besada juzgan que debe examinarse separadamente cada caso particular, para que teniendo en cuenta la fecha de la comunicación de la autoridad judicial, pueda proponerse la resolución que corresponda.

A última hora, esta cuestión de los suplicatorios produce gran revuelo, dando lugar á conferencias entre los señores Salmerón y Romero Robledo, y de este último con el Sr. Maura.

BOLSA. COTIZACIÓN OFICIAL DEL 10 DE OCTUBRE 1904 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR. Últimos precios.

Table with columns: DÍA 8, DÍA 10, DIFEREN.º. Rows include 4 0/0 interior, 5 0/0 interior, 5 0/0 exterior, etc.

Table with columns: DÍA 8, DÍA 10, DIFEREN.º. Rows include Banco de España, Banco Hipotecario, etc.

Table with columns: DÍA 8, DÍA 10, DIFEREN.º. Rows include 4 0/0 interior, 5 0/0 interior, etc.

Table with columns: DÍA 8, DÍA 10, DIFEREN.º. Rows include Banco de España, Banco Hipotecario, etc.

Table with columns: DÍA 8, DÍA 10, DIFEREN.º. Rows include Banco de España, Banco Hipotecario, etc.

Table with columns: DÍA 8, DÍA 10, DIFEREN.º. Rows include Banco de España, Banco Hipotecario, etc.

Table with columns: DÍA 8, DÍA 10, DIFEREN.º. Rows include Banco de España, Banco Hipotecario, etc.

Table with columns: DÍA 8, DÍA 10, DIFEREN.º. Rows include Banco de España, Banco Hipotecario, etc.

Table with columns: DÍA 8, DÍA 10, DIFEREN.º. Rows include Banco de España, Banco Hipotecario, etc.

Table with columns: DÍA 8, DÍA 10, DIFEREN.º. Rows include Banco de España, Banco Hipotecario, etc.

Table with columns: DÍA 8, DÍA 10, DIFEREN.º. Rows include Banco de España, Banco Hipotecario, etc.

Después de la Bolsa. Cierre.—4 por 100 interior, fin de mes, 77'20 papel.—Barcelona, fin de mes, 77'20.—Paris, 4 por 100 exterior, 87'25.—Renta francesa, 97'97.

De la «Agencia Fabra». París 10.—Apertura de la bolsa de hoy: Exterior español, 87'50.—3 por 100 francés, 96'97.

Londres 10.—Exterior español, 87'00 (apertura).

El VINO TÓNICO FOSFATADO del Dr. Madariaga, que por sus notables virtudes reconstituyentes ha conquistado rápidamente el favor de cuantos médicos lo han ensayado, se emplea con éxito contra la anemia y la neurastenia, y estados de debilidad en general, siendo utilísimo para abreviar las convalecencias y como cordial para vigorizar y sostener las fuerzas de los ancianos.—Botella, 3 pesetas.—Plaza de la Independencia, 10, Madrid, y principales farmacias de España.

LA GACETA. Publicó la de ayer las siguientes disposiciones: Presidencia. Real decreto, reproducido por error de imprenta, autorizando al presidente del Consejo para presentar á las Cortes el adjunto proyecto de ley disponiendo el ordenamiento y reconstitución de los Pósitos existentes.

Gobernación. Real orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Mombilia, decretada por el gobernador de Ciudad Real en 12 de Agosto último.

Instrucción pública. Reales ordenes trasladando en virtud de concurso á la cátedra de lengua y literatura castellana del Instituto de Jaén á D. José Balsezar y Sabariego, y á la de la misma asignatura del de Avila á D. Julián Llorenz y Palacios.

Agricultura y Obras públicas. Reales decretos nombrando vocales del Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio, á D. Luis Mariobal Monreal, don Rafael de la Viesca y D. Carlos Frigoa y Palavicino.

Otro subrogatorio del adjunto reglamento para instalaciones eléctricas.

Otro ídem de las adjuntas instrucciones reglamentarias para el servicio de verificación de los contadores de electricidad y gas.

Real orden concediendo á D. Pedro Celestino Porteiro los terrenos de dominio público que solicita, situados en la playa del Arsenal de la Piedad del Garamiñal, con destino á la construcción de una fábrica de salazón y conserva de pescados.

Otra confirmando la multa impuesta por el gobernador de Sevilla á la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces por retraso de un tren.

La de hoy sólo contiene una real orden del ministerio de Gracia y Justicia convocando á oposición para proveer una plaza de director de tercera clase, vacante en el cuerpo de Prisioneros.

CHARRADA. Ya volví de la vendimia, debiéndoles mil favores, por lo bien que me han tratado, á aquellos buenos señores.

Por cierto que he gran disgusto, porque tiene tres bemoles el reglamento y la ley que trata de los alcoholos.

Todo el que tiene alquilar la tendrá que precintiar y á más tirar el orujo, pues no se dejan quemar.

Quando el orujo dos tres cuatro á caballo vistió, á un pobre primera cuarta en el camino encontre.

No primera dos me dijo, no le pase lo que á mí, que por subir á unos cerros hace tiempo estoy así.

L. FRANCÉS RODRÍGUEZ. (La solución mañana.) Solución á la charada anterior. MAS CA RA QUE.

CULTOS. Santo de mañana.—Nuestra Señora de la Almudena; Santos Germán, Obispo; Anastasio, Plácido y Ginés.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora del Pilar, donde á las ocho se celebrará misa cantada para exponer Su Divina Majestad; á las diez la solemne, y por la tarde vespers de su Titular con asistencia del obispo de señores curas parrocos y ecónomos. Á las cinco sigue la novena, predicando D. Antonio Martínez.

COMEDIA.—A las 8 en punto.—Tiquis miquis.—Tierra bñja.

PRICE.—(Compañía dramática).—A las 8 3/4.—Tritón ó un bandido del gran mundo (sireno).—Doberber's con sus bailes fantásticos luminosos.

APOLO.—A las 7 1/2.—El pobre Valbuena.—A las 8 3/4.—El plato del día.—La contrata y El cake walk.—A las 9 3/4.—La chara vaia.—A las 11.—Los piscoes calos.

ESLANA.—A las 7.—Por esos mundos (sireno).—A las 9.—La buena moza.—A las 10.—La alegría de la huerta.—A las 11.—El rey del valor.

MODERNO.—(Compañía Frado Chicote).—A las 7.—Congreso feminista.—A las 8 3/4.—Los aparcos.—A las 9 3/4.—La cuna.—A las 11.—La borracha.

CÓMICO.—A las 7.—Cambios naturales.—A las 8 3/4.—Kiki ri ki.—A las 10.—Cuadros al fresco.—A las 11.—El delirio dominical.

RECREO ARGÜELLES (Farráz, 23).—Funciones por tarde y noche.—Grandes atractivos, cinematógrafo, carrousell, columpios, gimnasio, etc., etc.—Concierto por la banda del batallón de Barbastro, núm. 4.—Los martes, moda.—Los jueves, tómbola para los niños.

JARDIN DEL RECREO SALAMANCA.—Patino, cinematógrafo y diversas atracciones.—Concierto por la banda de Llerona todas las noches.—Entrada, 50 céntimos.—Miércoles y sábado, moda.—Jueves por la tarde, tómbola.

PANORAMA IMPERIAL (Montera, 10).—Exposición Universal de París. En breve grandes atracciones. Entrada, 40 céntimos.

IMPRENTA DE EL CORREO

EL DESCANSO DOMINICAL

Proposición incidental. Ha aquí el texto de la proposición del Sr. Lombardero, discutida esta tarde en el Congreso:

«Los diputados que suscriben, atentos á los preceptos de la ley del descanso dominical y teniendo en cuenta que ésta no ha derogado derechos consagrados en la Constitución del Estado ni puede privar de medios de subsistencia á las clases proletarias, piden á la Cámara se sirva declarar:

1.º Que la ley de 1.º de Marzo de 1904 no es una ley de cierre de tiendas, y por consiguiente que ni directamente ni indirectamente prohíbe que los mercados, tiendas y puestos fijos establecidos ó que se establezcan en las villas y ciudades para abastecimiento de la población diseminada en los campos, permanezcan abiertos al servicio público en el tiempo fijado por las Ordenanzas de cada Municipio ó que los Ayuntamientos fijaren en lo sucesivo, oyendo á la respectiva Junta local de R. formas sociales.

2.º Que no fué propósito del legislador dificultar el libre tráfico de la pesca marítima, cuya industria por causas ajenas á la voluntad humana no puede ejercerse en días determinados.

3.º Que tampoco se pensó en autorizar la interrupción por motivos relacionados con la observancia de la ley de las comunicaciones postales, telegráficas y telefónicas, porque son constantes las necesidades para cuya satisfacción se han organizado estos servicios.

4.º Que el descanso dominical para los diarios de la mañana rectamente ha de entenderse que comprende toda la noche del domingo al lunes, en cuyo día no se publica periódico, y de ninguna manera la del sábado al domingo.

5.º Que la venta y reparto en domingo de publicaciones periódicas, no puede ser materia de prohibición;

6.º Que ni en su espíritu ni en su letra faculta la expresada ley al Gobierno para interrumpir ningún espectáculo de público honesto y de arte ó de espectáculo, por lo cual resulta arbitraria con relación á sus disposiciones la suspensión en domingo de las corridas de toros.—Palacio del Congreso.—Lombardero, Bergamín, Bares, Ordóñez, Pérez Porto, Corryantes y Busto.

LA GUERRA

Ofensiva de los rusos. San Petersburgo 10.—Dicen en los centros oficiales que todavía no se ha recibido ningún despacho del general Sakharoff dando cuenta del anunciado movimiento ofensivo del general Kurapatkin.

No obstante la carencia de estas noticias en el Estado Mayor, el *Diario de San Petersburgo* publica un despacho de su correspondiente anunciando que el movimiento estratégico de los rusos ha obligado á los japoneses á desalojar la importante posición de Bentapouza.

Londres 10.—La prensa inglesa publica un despacho de Shanghai y Ohs Fu, confirmando la noticia de haber Kurapatkin tomado la ofensiva y ocupado nuevamente la estación ferroviaria de Yantal.—Fabra.

Posiciones conquistadas por los rusos. San Petersburgo 10.—El correspondiente del periódico *Rous* dice que nuestros soldados ocuparon ayer, gracias á un movimiento envolvente, la colina que domina las más elevadas fortificaciones japonesas alrededor de Bentapouza.

Los japoneses evacuaron dicha población precipitadamente, después de un breve combate que sostuvo su retaguardia.—Fabra.

DE BARCELONA

Huelga de descargadores.—Anarquistas detenidos.—Sus planes.—Incendio.

Barcelona 10 (3 tarde). Como se temía, esta mañana se declararon en huelga los obreros descargadores, estivadores y acarreadores de madera del puerto, habiendo quedado por completo paralizadas las operaciones de carga y acarreo.

Los huelguistas son unos 400. Si esta tarde no se presentan á trabajar con las mismas condiciones anteriores, los patronos contratarán á *esquiroles* para que los sustituyan.

La policía ha detenido á tres anarquistas, ocupándose de sus papeles, proclamas y periódicos clandestinos.

Se cree que son cómplices del detenido Rull, con quien, según se dice, se confabularon para atentar contra la vida del Rey durante su estancia en Barcelona.

Carca de Oalella se ha incendiado una gran extensión de bosque, creyéndose que el incendio ha sido intencional.

Noticias parlamentarias

Las secciones del Senado. En la reunión de secciones verificada esta tarde en la Alta Cámara han sido nombradas las siguientes comisiones:

Reorganización de Pósitos.—Sres. Sanz Escartín, condes de Vilches y de San Bernardo, Lavín, Moral, conde de Torrepedro y Pardo Balmonte.

Sindicatos agrícolas.—Sres. Torre Villanueva, barón del Castillo de Chirel, García Romero, conde de Albiz, Sres. de Santa María de Paredes, Alonso Martínez y Ojedenas. Además han autorizado las secciones una proposición de ley del Sr. González Rodríguez, concediendo el bronce necesario para la construcción de tres estatuas en Zaragoza á Pignatelli, Dronde y Aznárez.

SUCESOS

Los del «fal». Por haberse fugido agente de la autoridad, ha sido detenido en la calle de Lavapiés Angel López Coronado, que pretendió detener á tres mujeres de vida airada.

Una agresión. En la calle del Ancora ha sido detenido Francisco García Santillana, por haber agredido á Mariano Langlari disparándole un tiro con un revólver, sin que hiciera blancoafortunadamente.

Las Deudas de Ultramar

Esta mañana se ha reunido en la subsecretaría de Hacienda, bajo la presidencia del Sr. Viesca, la Junta clasificadora de obligaciones de Ultramar.

Se aprobaron los modelos de los resguardos y el de las relaciones que deben mandar la Oficina de Guerra, de Marina y de la Oca.

Como son numerosas las instancias documentadas que los poseedores de créditos de la última guerra y aun de la anterior de Ultramar remiten á dicha Junta, se acordó recordar al público que la misma no puede admitir instancias ni documentos, ni tienen que ordenar pago alguno, sino sólo examinar las relaciones que le remitan para su examen los tres Centros indicados.

Así es que cuantas instancias se remitan á la junta clasificadora quedarán allí, sin finalidad alguna y sin poder darle curso.

En Perales del Rio

Accidente en un pozo. La Guardia civil del puesto de Perales del Rio da cuenta de un sensible accidente ocurrido en aquel pueblo.

Trabajando el pozo Santiago García Alonso en la construcción de un pozo en la propiedad titulada Torrocolla, tuvo la desgracia de caerse al propio tiempo que se iniciaba un gran hundimiento de tierras.

A las voces de auxilio que dió el infeliz pozoero, acudió el guarda jurado Tiburcio Martínez Sancho, que dió aviso enseguida de lo que ocurría en el cuartel de la Guardia civil, saliendo varios números en dirección al lugar del suceso.

Como los hundimientos continuaban, hubo que adoptar grandes precauciones para proceder á los trabajos de extinción, que duraron veinte horas, al cabo de las que pudo extraerse el cadáver de Santiago Alonso, completamente magullado.

Resultó también herido el guardia Eugenio Hernández á consecuencia de haberlo caído encima un talud.

El juzgado de Jefe comenzó á instruir las primeras diligencias, disponiendo el traslado del cadáver al depósito, donde se le practicará la autopsia.

El marqués de Pickman. Sevilla 10 (6 10 tarde).—Asegúrase que el marqués de Pickman encuéstrase gravísimo á consecuencia de haber sufrido un ataque apoplético.

Tómese un funesto desengaño.—Mencheta. El gobernador de Barcelona. El gobernador de Barcelona, Sr. González Rothwa, conferenciará mañana con los señores Maura y Sánchez Guerra para decidir si jura el cargo de diputado ó continúa en aquella población.

El jueves volverá á Barcelona.

CONGRESO

Sesión del 10 de Octubre de 1904.

Abre á las tres y media, presidiendo el Sr. Romero Robledo, con más animación que de costumbre en escaños y tribunas. En el banco azul todo el Gobierno, menos los ministros de la Guerra y Agricultura.

El Sr. Pi y Suñer anuncia una interpelación acerca de la exención que el servicio militar vienen disfrutando los pertenecientes á las órdenes religiosas de Filipinas.

El señor ministro de la Gobernación ofrece aceptar para en su día.

El Sr. Menéndez Pidal se ocupa de asuntos de interés local.

El Sr. Morayta censura la medida del gobernador del cierre de cafés á las dos de la mañana, así como la de las tabernas, por los perjuicios que se causan á los industriales.

El señor ministro de la Gobernación: Con el cierre de tabernas antes de las dos disminuyen considerablemente escándalos muy frecuentes en Madrid. Estaba dispuesto yo que los cafés se cerraran á las dos desde muy antiguo y todos lo hacían menos Fornos y el Colonial, lamentándose muchos de este privilegio. Hace historia de lo ocurrido el sábado en Fornos, y como en virtud de la desobediencia los guardias por la fuerza cumplieron las órdenes que les habían sido dadas. Ayer se mandó cerrar antes el café para evitar disturbios. Siendo la medida del cierre general, no creo que fuera digno de exposición Fornos.

En cuanto á las manifestaciones de Bilbao y Sevilla, de que incidentalmente se ocupó el diputado republicano, dice que de lo ocurrido en este último punto apenas se enteró el vecindario. Respecto á Bilbao, por fortuna no han ocurrido los desórdenes que se temían, aunque no sé si esto contrariará á los correligionarios de S. S.

El Sr. Morayta: No tenemos interés en lo contrario, tanto más cuanto que la peregrinación á Bagoña fué un fracaso.

Lo ocurrido en Fornos ha sido un desengaño de la autoridad (risas). Algo parecido se hizo con la chupotería de doña Mariquita poco antes de la revolución.

El Sr. Picaeva se lamenta de que el ministro de Hacienda no haya respetado el concierto con las Vascongadas al promulgar la ley de alcoholes.

Reforma de la Administración local

En votación ordinaria es desechada la enmienda del Sr. Vincentí.

El Sr. Solsona apoya enmiendas suscritas por el marqués de Morúa y el Sr. San Juan, impugnándolas el Sr. Torneo de la comisión.

Son desechadas en votación ordinaria. El Sr. Acarato retira una que había presentado.

Se suspende este debate. El Sr. Sánchez Inclán pide que se reproduzcan los dictámenes de actas pendientes.

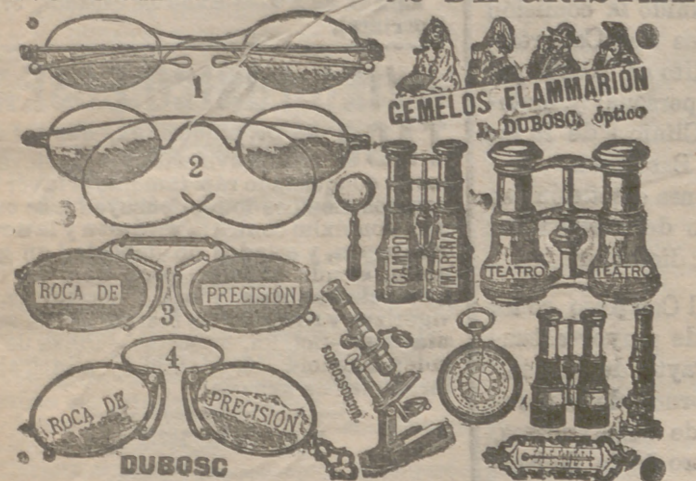
El Sr. Lombardero dice que la comisión se reunirá para tratar de ello.

El señor marqués de Figueras: Mañana tratará el Congreso de este asunto.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-losfato DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc.—FRASCO, 2'50 pesetas.
Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid

NO USAR ANTEOJOS DE CRISTAL



J. DUBOSC.—ARENAL, 19 y 21, MADRID
Oviedo, Magdalena, 16.—Gijón, Corrida, 49 y 51

artificial porque queman y debilitan la vista; está probado por la ciencia de todos los países.

Véanse los anteojos de roca de precisión únicos que la conservan y mejoran, aprobados por los más afamados doctores y oculistas; para mayor garantía los doy á prueba y no siendo satisfactorio su resultado devuelvo el dinero; para más detalles pídase catálogo, se entrega gratis, se gradúa la vista para dar el grado exacto que debe usar.

Gran surtido en gemelos para teatro, campo y marina; gran variedad de novedades en bisutería y pedrería, petacas, carteras, tarjeteros, monederos, navajas, tijeras, cubiertos, revólvers, perfumería, cepillería, sordosones, relojes de bolsillo y un millón de objetos variados.

Visítala la exposición. Entrada libre.

PATENTE DE INVENCIÓN DANIEL M. SEATON

Núm. 23.201

Alimentador de colores para telares

Se vende ó cede en explotación. Se reciben órdenes en: Madrid, calle de Génova, 15, 2.º decha. Madrid

CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos linos ó mal aconsejados industriales que al ver las curaciones obtenidas desde hace treinta años en casos verdaderamente desesperados con el ALQUITRAN GUYOT, intentan aprovecharse de la confusión á que se presta cierta semejanza de nombres, y buscan el modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero, perjudicando, como es consiguiente, siempre que lo consiguen, no sólo los intereses del público, sino lo que es más grave, la salud de los enfermos.

Hay, en efecto, alquitranes de especies diversas, pero todo el mundo sabe que el ALQUITRAN MEJOR es el que los abetos de Noruega producen y que, no obstante su elevado precio, es el único que Mr. Guyot emplea para la fabricación de sus productos.

COMPANIA MADRILEÑA DE TELEFONOS

Tarifa de precios al año

PRESTAS	PRECIOS
Por una estación particular.....	800
Por una estación para fines urbanos, con cables para varios inquilinos, pudiendo hacer todos ellos uso del teléfono.....	400
Por una estación para cascos, círculos, etc.....	1.000
Por cada 100 metros ó fracción de ellos que pase del término municipal.....	20

Esta Compañía tiene establecidas loterías públicas en las calles de Zurbarán, núm. 18, piso 4.º izquierda; en la calle de la Princesa, núm. 6, piso 3.º izquierda; Ferrocarril de Alarcón y en el Continente al Expres.

Las instalaciones con aparatos especiales de lujo, además de la cuota de abono correspondiente, pagará

Loterías públicas

Aparato mural con micrófono granulado magnético para las llamadas y caja en forma de pupitre para la pila, montado todo en una placa de madera fina..... 30

Idem de sobremesa, llamado de columna, tipo de Ador..... 20

Id. id., extra, de forma elegante, estilo de las que construye la casa Ericsson..... 40

ENFERMEDADES NERVIOSAS

CURACIÓN CIERTA POR EL JARABE HENRY MURE en Pont-Saint-Espirit (Francia) Envío gratuito de un folleto muy interesante CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

NO MAS CANAS

Tintura inglesa instantánea premiada en Exposición Internacional 1876 con Medalla honorífica. La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño oscuro, pelo negro y negro), sin desgranar antes de su aplicación. Se garantizan los efectos.—Argentina. Polvo de Flora, para blanquear el cutis.—Albino, Blanco de Lais, para hacer desaparecer las pecas.—Alcibida, pomada para dar brillo á los cabellos después de haberse aplicado la tintura. CASA DESNOUS, perfumista, 102, rue Richelieu, París y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías de España.

UN DOLOR DE CABEZA

es una voz preventiva de la Naturaleza: el primer síntoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga usted un dolor de cabeza, no tome una droga ó medicina violenta que sirve sólo para contenerlo. Este es un alivio, pero no una cura. En su lugar tome Vd. una dosis ó dos de las Píldoras del Dr. C. C. Bristol y no solamente desaparecerá el dolor, sino también la causa y no volverá más.

LES PRODUITS DE CONTREFAÇONS

DEBES CAPSULES TAETZ SE RECONNAÎT FACILEMENT A L'ÉPAIS BOURRELET INDIGESTE QUI SE TROUVE A LA BASE DE CHAQUE CAPSULE ET AU MANQUE TOTAL DE FINESSE. BIEN EXIGER LES BOTES EN METAL IMPRIMÉ & la Signature de Taetz Seul inventeur de ce Genre de Capsules

CATARROS, TOS PERTINAZ,

bronquitis, pleuresia, tisis pulmonar tuberculosis CAPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO Capsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol Solución de los mismos medicamentos para inyecciones subcutáneas.

1832-1903 Después de casi tres cuartos de siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios, la Zarparrilla y Píldoras DE BRISTOL siguen produciendo las mismas sorprendentes curas.

CALDEAS LEINHAAS

Con circulación forzada de agua (Privilegio alemán, núm. 74365) La mejor caldera multitubular que existe TENDIENDO LAS VENTAJAS SIGUIENTES Producción rápida de vapor.—Máximo de seguridad en el servicio.—Aumento de la potencia.—Producción normal, 22 hasta 23 kilogramos de vapor técnicamente seco por m2 de superficie de calefacción y hora, con el mejor rendimiento posible del combustible.—Producción máxima de vapor hasta 30 kilogramos y más.—Deposición de las incrustaciones en forma disuelta, en sitios no perjudiciales.—Potencia máxima en el más reducido espacio.—La mejor caldera para la exportación.

Los otros especialistas de estos talleres son: Instalaciones completas de Destilerías, Fábricas y refinerías de alcohol, Fábricas de levadura prensada, Fábricas de cognac, Lavaderos de vapor, Fábricas de curtidos, Fábricas de ácido acético, Instalaciones para la carbonización de la madera, Fábricas de glicerina, Destilerías de resina, etc. E. LEINHAAS, Freiberg (Sajonia) —Pídanse informes

JACQUET FRÈRES EN VERNON (EURE)

Dinamos y motores eléctricos. Corrientes continuas y alternas TRANSFORMADORES Diferentes modelos hasta de 120 caballos, para cualquier industria Medalla de Oro en la Exposición de París de 1900 Catálogos gratis á quien los solicite

MANTECA ESBENSEN EN LATAS

preparada especialmente para España Se ruega tengan cuidado de las imitaciones y pidan la verdadera marca, cuyas latas llevan el nombre de P. F. ESBENSEN, COPENHAGUE De venta en los principales ultramarinos.

WILSON, SON & CO. LTD.

Comerciantes y propietarios de depósitos de carbón.—Oficina central en Londres.—Sucursales en Cardiff, Barry, Madera, Las Palmas, San Vicente, Cabo Verde, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, San Pablo, Montevideo, Buenos Aires, Rosario y Bahía Blanca. Venta de carbón de las mejores minas de Cardiff, en piedra darta y sin escoger y de carbón de cok de buena calidad.

IGOTA, REUMATISMO! COLCHIFLOR

Preparado por la fórmula del Dr. DEBOUT D'ESTREES, de CONTREXEVILLE Este medicamento preparado con las flores frescas del colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo.—Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA Oficinas: Romanones, 7 y 9, entres.º. Anuncios, recamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos. Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos. Anuncios en los teatros, tranvías, etc. Romanones, 7 y 9, entresuelo

TODO EL MUNDO puede preparar por sí mismo su limonada purgante CON EL POLVO DE ROGÉ

—Aprobado por la Academia de Medicina de París.—Diminúase el contenido del frasco en media botella de agua. Casa L. Frère, 19, rue Jacob, París

Regenerador de la sangre Hierro de Leras

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la anemia, el empobrecimiento de la sangre, los colores pálidos, ojos blancos, los colores amarillos de la membrana mucosa, la irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, mujeres casadas y niños delicados. En París, 8 Rue Vivienne y en todas las farmacias.

HIERRO QUEVENNE

Único Aprobado por la Academia de Medicina de París. CURA: Anemia, Clorosis, Debilidad, Escorbuto, Verdadero. 14, R. Beau-Arts, París.

DENTISTA Pascual. Comodidad en el acto reforma las inservibles. Extracciones sin dolor. Montero, 20, 1.º

CATARATAS

Se curan con el colirio resolutorio eficaz é intensivo del médico oculista D. Casiano Macías. De venta en Madrid, farmacia de A. Villegas, plaza del Ángel, 15, y en casa del autor, Núñez de Arce, 17, Prncip. 15 pesetas. Consulta de una á tres.

A los exportadores DE FRUTOS.

The Fruit Distributing Company Ltd (Sociedad) para la distribución de frutos.—Importante casa establecida para la venta de frutos en comisión. 9, James Street, Covent Garden.—Sucursales: 38, Crispin St., London.—21, Victoria St., Liverpool.—20, Rose Place, S., Liverpool.—104, Fild St., Manchester.—72, Market, Wigan

EL RELOJ DE ALTA PRECISION Y ELEGANCIA Longines

es el mejor y más barato en su clase Se vende en todas las buenas relojerías.

IMPORTANTE

Buscamos en cada ciudad de España, hombres, mujeres y un representante para darle trabajo en casa, artículo novedad, fácil, lucrativo, invento admirable y nunca visto. Envíase gratis franco domicilio muestrario elegante y explicaciones en español.—Escribir con sello de 25 céntimos á la Sociedad Italiana, Corso Umberto, 482 Roma (Italia).

PEBITO TASADOR

de muebles y efectos; venta de los mismos en almoneda á cualquier precio. ALMUDENA, 2, Roma (Italia).

VINAGRE Superior de Tocador y verdadera Agua de Botol

Sólo auténtico aprobado por la Academia de Medicina de París. 17, Rue de la Paix, París

El Agua de Florida

de Murray y Lanman «El Parfume Universal», invariable en su calidad, permanente en su fragancia, ha adquirido inmensa popularidad lo cual es la más elocuente prueba de su mérito. —No tiene rival para el baño, tocador y baño.

Emplastos porosos SUPERIORES.

Garantizados ser de la mejor calidad por Lanman y Kemp. Aplicados sobre los riñones alivian los dolores de esos órganos y normalizan su acción. Los que sufren de los pulmones deben llevar constantemente uno de estos emplastos en el pecho y otro en la espalda.—Las mujeres encontrarán en ellos un alivio seguro para su debilidad y dolor de espaldas y de cintura de que tan generalmente adolecen.

CAPSULAS DE QUININA DE Pellieter

En todas las farmacias Bronquitis, tisis, catarros pulmonares. Curación segura de todas las afecciones pulmonares. Todos los que padecen del pecho deben tomar las cápsulas del Dr. Fournier. —22, Plaza de la Madeleine, 22 París.

Enfermedades NERVIOSAS

—Curación cierta por el Jarabe Henry Mure.—Envío gratuito de un folleto muy interesante.—Henry Mure, en Pont-Saint-Espirit (Francia).

COMPANIA GENERAL de TUBERIAS p.º conducción de aguas —Compagnie Generale des Conduites d'Eau.—Societe Anonyme.—Lieja (Belgica).—Esta importantísima casa ha suministrado tuberías tanto para agua como para gas al mundo entero.—La compañía se compromete á suministrar cañerías de cualquier diámetro, ya sea en centímetros ó en pulgadas.—Las especificaciones indican los precios franco á bordo.

Antisépsis, desinfección. Líquido de Labarraque. Desinfección del suelo, de las casas, de las ropas, loción de las heridas, que maduras, sarpullido, etc.; tocadore de las señoras, lavatorios, inyecciones.—De venta en la mayor parte de las farmacias y 18 rue Jacob, París.

Vértigos, PALPITACIONES, náuseas, aturdimientos, calambres de estómago, vértigos nerviosos, cólicos hepáticos.—Las personas sujetas á espasmos, deberán llevar siempre este medicamento: PELLIER d'Éter de Clertan, que se venden en frascos, en las buenas farmacias.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

	8 Oct. 1904	1.º Oct. 1904
	Ptas. Cént.	Ptas. Cént.
ACTIVO.		
Oro en Caja	8 Oct. 1904	1.º Oct. 1904
Del Tesoro.....	3 041 825 22	2 857 521 97
De particulares.....	218 922 90	278 001 74
Del Banco.....	366.944.835 18	366.944.835 18
Corresp. y Agencias del Banco en el extranjero:		
Del Tesoro.....	11 065 280 80	12.870.619 60
De particulares.....	77 642 32	51 017 77
Del Banco.....	30 437 571 52	30.389.728 88
Plata.....	509.244.136 34	511.292.270 42
Corresponsales en puertos.....	6.409.622 55	6.787.847 82
(Pagará del Tesoro, ley 2.º Agosto 1899.)		
Descontos.....	650.000.000	650.000.000
(Idem comerciales.)	213.824.982 10	211.568.222 04
188.621.900 28	187.168.210 57	
Cuentas de crédito.....		
Préstamos y créditos con garantía. Comerciales.....	108.419.368 84	111.492.632 20
Efectos á cobrar en el día.....	2.049.509 26	1.835.133 66
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.....	12.270.000	12.270.000
Otros valores de cartera.....	14.737.903 67	14.868.422 19
Deuda perpetua al 4 por 100 interior.....	369.250.261 25	369.250.261 25
Bronces por cuenta de la Hacienda pública.....	4.407.155 41	4.620.917 04
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público: oro.....		30.455 24
Anticipo al Tesoro público, ley 14 de Julio de 1891.....	150.000.000	150.000.000
Bienes inmuebles.....	12.438.525 85	12.432.481 55
Diversas cuentas.....	6.286.697 89	5.113.033 84
	2.658.732.151 21	2.662.174.733 99
PASIVO.		
Capital del Banco.....	150.000.000	150.000.000
Fondo de reserva.....	20.000.000	20.000.000
Ganancias y pérdidas.....	12.772.640 66	17.236.572 63
Realizadas.....	95.869 18	20.946 19
No realizadas.....	1.647.699 425	1.636.052 369
Billetes en circulación.....	587.800.218 14	589.426.415 94
Cuentas corrientes, oro.....	296.565 22	329.072 51
Depósitos en efectivo.....	34.681.076 19	35.148.200 61
Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar.....	75.704.518 97	81.509.347 38
Cuenta corriente de efectivo del Tesoro público	12.772.640 66	74.023.302 71
Reservas sobre la renta de Tabacos.....	16.716.507 34	10.970.168 94
Reservas de contribuciones.....	612.184 84	49.416 24
Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpetua interior.....	30.215.575 96	29.105.765 13
Tesoro público: por pago de amortización é intereses de Deuda amortizable al 5 por 100.....	1.777.500 31	2.808.345 31
Tesoro público: pago de intereses y amortización de obligaciones sobre Aduanas.....	241.185 69	241.185 69
Tesoro público: por ingresos de Aduanas en oro.....	5.105.035 58	4.019.392 69
Tesoro público por pago de Deuda exterior en el extranjero, oro.....	7.668.803 50	11.785.284 23
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público, oro.....	1.334.276 44	
	2.658.732.151 21	2.662.174.733 99

Cerevisina Levadura seca de cerveza

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua. La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de los funículos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La CEREVISINA se recomienda también en el tratamiento del aoné, de la urticaria, etc. La CEREVISINA no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago y los dispépsicos pueden usarla sin inconveniente, París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran fábrica de JABONES, comones, finos y perfumados Especialidad en aguas de Tocador KAWAICA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superiores para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

VINOS DE CHAMPAGNE



MONTEBELLO

Antiguo viñedo de los Duques de Orleans (Alfred de Montebello, et Cº, au Chateau de Mareuil-sur-Ay Marne) Agente general, EUGENIO CASTELOT CALLE DE LA MAGDALENA, 8 Y 10.—MADRID

Jarabe de Rábano Yodado

de Grimault y Compañía Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito. 8, rue Vivienne, París, y en todas las farmacias

JARABE Y PASTA DE SAVIA Y PINO MARITIMO DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura resfriados, tos, gripe, bronquitis, dolores de garganta, ronqueras ó influenza.—París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.